

Proof read by Marsha (04-04-05)

Audiencias y contextos: la historia de ‘Benetton contra los mapuches’

Claudia Briones – UBA / CONICET

Ana Ramos – UBA / CONICET

1 Introducción

El conflicto entre la empresa Benetton y el Pueblo Mapuche, ocurrido en la provincia de Chubut, Patagonia Argentina, trascendió el mero estatus de caso jurídico o injusticia local en los que suelen circunscribirse otros enfrentamientos con los indígenas. Este caso obtuvo rápidamente su formato de historia y su puesta en escena en distintos medios de difusión. Comenzó a circular a fines del año 2002 a partir de los comunicados de prensa de la “Organización de Comunidades Mapuche Tehuelche 11 de Octubre” (OCMT), quien desde entonces y hasta el día de la fecha acompaña a la familia mapuche que protagonizó el conflicto y enmarca este caso en la lucha más amplia de un Pueblo. Al poco tiempo, la historia ya estaba circulando en los comunicados de solidaridad de distintos movimientos y organizaciones sociales de base, en los medios alternativos de prensa, en los medios de comunicación --gráficos y audiovisuales-- regionales, nacionales e internacionales. El día del juicio oral y público, el 26 de mayo del año 2004, se había conformado una audiencia tan amplia como heterogénea. Miradas de orígenes diferentes y puntos de vista igualmente disímiles se habían encontrado ese día para seguir el juicio de Benetton contra mapuches.

A lo largo de más de un siglo de dominación por parte del estado argentino, el Pueblo Mapuche, como tantos otros Pueblos Originarios han sufrido prácticas genocidas, múltiples expropiaciones, explotación y discriminación. Sin embargo para el conjunto de la sociedad argentina el sometimiento de los aborígenes habría finalizado con la “conquista del desierto” y nunca representó un tema social del presente. No obstante, en el contexto de crisis de la Argentina de los primeros años del siglo XXI este caso, nombrado como “Benetton contra mapuches”, ha centrado las miradas de las audiencias nacionales y se ha convertido en el centro de distintas alianzas y luchas en el campo social.

A partir de estos hechos, el presente trabajo busca develar en el complejo entramado de las puestas en escena de la historia, cuáles fueron las representaciones del conflicto que lograron capturar la atención de vastos sectores de la sociedad argentina y que hicieron que este caso alcanzara una visibilidad y adhesión que otros no tuvieron ni alcanzaron. En otras palabras, nos interesa pensar las relaciones entre *performances*, audiencias y contextos con el fin de reflexionar, en una Argentina que se piensa desde la crisis, sobre los significantes utilizados, los temas sociales que éstos refractan y los sectores sociales que en ellos se reconocen juntos o separados.

2 Hacia la puesta en escena

2.1 El expediente judicial: Breve reseña de los hechos

Las 500 hectáreas que conforman el lote Santa Rosa se encuentran en el paraje Leleque, región noroeste de la provincia de Chubut. Rosa Rúa Nahuelquir y Atilio Curiñanco, quienes nacieron en una comunidad mapuche cercana --la Colonia Indígena Agrícola y Pastoril Cushamen-- deciden volver a proyectar sus vidas a partir del trabajo en la tierra. Atilio explica en una de las tantas entrevistas que le realizaron: *“la decisión mía ha sido a través de los trámites hechos para solicitar el lugar... volver al lugar donde nací, porque toda mi familia, mi padre, mi mamá, vivió toda la vida ahí casi, yo también quería volver al lugar”* (Pv Weche Lafkenche 27/05/04). Estos trámites a los que refiere Curiñanco dejaron dos documentos en el expediente legal: primero, el permiso de ocupación y el reconocimiento del carácter fiscal del lote Santa Rosa que, de forma oral, hiciera el Instituto Autárquico de Colonización de la provincia --esto es afirmado por los mapuches, negado por el Instituto y puesto en duda por la empresa Benetton--, por el otro, un acta escrita elaborada en la Comisaría cercana donde los Curiñanco avisan que ocuparán el lote solicitado para un emprendimiento familiar.

El 23 de agosto del 2002 ingresaron al campo, donde estuvieron dedicados, los meses siguientes a limpiar el terreno, construir la casa, llevar las aves de corral y sembrar. Al poco tiempo, recibieron la notificación de la denuncia de usurpación de la propiedad que realizó la Compañía de Tierras Sud Argentina S.A. --pertenece al grupo italiano Benetton desde el año 1991. El 2 de octubre fueron desalojados por la policía. Un juez provincial había ordenado el desalojo como “medida cautelar de restitución de tierras”.



Jucio Oral y Público¹

El expediente se fue conformando, desde entonces, por un título de propiedad de 1896 --aquel que, en ese entonces, obtuviera la Compañía de capitales ingleses--, por las pericias de los agrimensores, por gran cantidad de testimonios orales, mapas y otras pruebas documentales. El 26 de mayo del año 2004 se llevó a cabo en la ciudad de Esquel el juicio oral y público donde la justicia penal sobreseyó en forma definitiva a Atilio Curiñanco y a Rosa Nahuelquir, por entender que no había delito ni responsabilidad penal. El 31 de mayo el mismo juez resuelve la Acción Civil a favor de la Compañía de Tierras del Sud Argentino S.A. por entender que el predio Santa Rosa forma parte de la Estancia Lepá, propiedad del grupo italiano Benetton, y por considerar que la tierra en cuestión no es fiscal.

¹ En: Argentina.indymedia.org/news/2004/05/199037.php

2.2 La historia: “David y Goliat”

El Pueblo Mapuche, representado en este caso por la OCMT, sostuvo desde el momento del desalojo que la historia aún no termina, puesto que los mapuches y no mapuches *“tenemos la oportunidad de escribir otro final: Los Curiñanco regresarán a su tierra y haremos de ese modo un mundo más respirable”* (OCMT 3/10/02).

A partir de entonces, y desde distintos lugares de producción discursiva, se fue transformando el caso jurídico en una historia, es decir, un texto discreto y reconocible. El primer paso en esta entextualización (Bauman y Briggs 1990) ha sido su puesta-en-intriga (Ricoeur 2000)². En cuanto los medios de comunicación identificaron un texto y un metadiscurso, “la historia” comenzó a ser contada una y otra vez: *“Hoy les vamos a contar una historia bastante desigual, la historia de un mapuche contra una multinacional poderosa, una empresa muy conocida de la industria textil”* (Punto.doc, canal 2 de aire, 6/11/03).

Un segundo momento en este proceso fue el que se hizo explícito durante el transcurso del mismo juicio oral y público. Después que en su alegato el abogado de la empresa Benetton reconociera explícitamente que se dirigía al público y no al juez³ --como se espera en este país, donde no rige la institución del jurado--, el mismo juez puso irónicamente sobre la mesa las características metacomunicativas del evento: *“bien, el doctor ha hecho un anticipo de la entrada en operatividad del nuevo código procesal penal que establece el juicio por jurado porque se ha dirigido más a la ciudadanía que al tribunal, pero se le ha permitido por la trascendencia que tiene el hecho”* (transcripción personal).

La transformación del conflicto en *performance* ha tenido efectos sociales importantes en el desarrollo del mismo. Por un lado, teniendo en cuenta que la posibilidad de entextualizar los procesos históricos es un acto de poder y que ésta le ha sido negada históricamente a los Pueblos Originarios, el hecho de haber logrado la circulación de un texto --y un tema-- en la esfera pública no es un dato menor. Por otro, implica reconocer una audiencia competente para interpretar, evaluar y completar con sus propios juicios de valor, la historia que está siendo puesta en escena. Progresivamente, la sociedad civil argentina se fue sintiendo interpelada para ocupar este lugar simultáneo de expectación y co-producción.

Una vez que la historia comienza a circular en el nivel nacional, reflexionar sobre las distintas *performances* nos permite entender por qué y de qué formas ciertos textos han mudado su significación e intención social, transformando los énfasis y orientaciones que le dieron existencia (Comaroff y Comaroff 1992). La historia de “Benetton contra

² Dentro de los procesos de entextualización, la “puesta-en-intriga” refiere a la selección y combinación de acontecimientos relatados a partir de los cuales emerge una historia “completa y entera” con su propia inteligibilidad y argumento (Ricoeur 2000:17).

³ Esto se constata en frases como las siguientes: “nos interesa que quede absolutamente claro (...) para que ustedes en el público lo tengan absolutamente claro”, “no podemos introducir e invocar cuestiones fuera de lo que nosotros hemos estado debatiendo hoy y ustedes han escuchado” (transcripción personal).

los mapuches” se convirtió en una *performance* táctica plausible de ser reutilizada en distintas estrategias políticas y debates públicos.

En este foro heterogéneo, uno de los programas centrales de noticias en la televisión nacional impuso las primeras claves de interpretación cuando expresó que “*el litigio puede ser visto como una re-definición de la lucha entre David y Goliat*” (Telenoche, canal 13 de aire, 25/5/04). Esta nueva orientación fue canalizando y organizando las distintas ejecuciones de la historia en la figura poética del paralelismo para subrayar la desproporción. Siguiendo el planteo de Paul Friedrich (1996), distintas emociones, conocimientos y experiencias culturales pueden ser actualizados por estas construcciones poéticas del conflicto.

“*Goliat enjuicia a David*”, decía uno de los diarios nacionales, es el juicio que una empresa multinacional le hace a un matrimonio mapuche por un predio de pocas hectáreas “*sobre las 900 mil que la compañía posee en el sur de Argentina*” (Página/ 12, 26/05/04). “*La lucha desigual y silenciosa*”, en palabras de otro programa de televisión, es una pelea entre “*hombres que defienden su derecho a la tierra y los poderosos -- jueces, políticos y multinacionales-- que han comprado buena parte de nuestra tierra. Esa es la historia.*” (Punto.doc, canal 2 de aire, 6/11/03). Y, como veremos un poco más adelante, en estos usos de la desproporción ya se está fijando la orientación de la historia que será dominante en la sociedad argentina. Aquella que fusiona los sentidos originales con el tema social de la “extranjerización de la tierra”.

Este enfrentamiento desigual también fue construido a partir de otros recursos poéticos. La actuación/ejecución de la historia se basó en la personalización de Rosa y Atilio, por un lado, y el carácter impersonal e incapturable de la empresa, por el otro. Esto es, así como la audiencia conoció los rostros del matrimonio mapuche --a través de los frecuentes primeros planos--, junto con sus edades, su situación económica, sus trabajos, su casa, sus temores, sus sueños y sus historias comunes, la empresa fue representada como inaccesible.



La familia Curiñanco frente a la Estancia Leleque, propiedad de Benetton⁴

⁴ En: argentina.indymedia.org/news/2004/08/217257.php

En un telón de fondo donde los enfrentamientos que han vivido los indígenas han sido siempre desiguales, los programas de televisión destacan al “matrimonio mapuche” que se “atrevió” a llevar la lucha de su Pueblo “*hasta las mismas alfombras de las oficinas de Benetton en Capital Federal*” (Punto.doc, canal 2 de aire, 6/11/03). Pero la audiencia constataba también en esa oportunidad que los indígenas no eran recibidos por los responsables de la empresa.

Un sentido similar, en términos de personalización / inaccesibilidad, evoca Pérez Esquivel, ganador del Premio Nobel de la Paz, en una carta abierta que dirigió “al Señor Benetton”:

“Quiero decirle que, a quien usted les quitó, con la complicidad de un juez injusto, las 385 hectáreas de tierra, con las armas del dinero, es una humilde familia Mapuche, con identidad, con corazón, con vida y que luchan por sus derechos; ellos son Atilio Curiñanco y Rosa Nahuelquir, dueños legítimos desde siempre, por nacimiento y por derecho de sus mayores. (...) Es como los señores feudales levantaron los muros de la opresión y el poder de sus latifundios a costa de los más débiles” (Pérez Esquivel, 14/06/04).

El carácter inaccesible de la empresa, figurado en las alfombras y los muros medievales, se acrecienta con las cualidades fantasmales que la Compañía ha demostrado tener antes y durante el transcurso del juicio. Así como en entrevistas previas el abogado de la empresa sostuvo que no podía dar los nombres de los directores de la Compañía de Tierras porque se trataba de una Sociedad Anónima, en el juicio civil y durante el alegato final del abogado defensor, la audiencia se entera de que “*se trata de una empresa que es absolutamente fantasma aquí, no la conoce nadie, la conocemos solamente porque tiene propiedad de 900.000 hectáreas en la Patagonia. No sabemos quienes son los socios, quiénes tienen las acciones*” (transcripción personal). En un relato histórico, el alegato subraya este carácter fantasmal por la forma dudosa en que fueron entregadas las tierras, por el sospechoso surgimiento de una Compañía de Tierras en aquella oportunidad, en definitiva, por el origen incierto de los títulos de propiedad que “*ostenta la misteriosa Cia. de Tierras*” (Macayo, 1/06/04).

El expediente ya había sido convertido en historia y puesto reiteradas veces en escena. Las audiencias habían comenzado a emitir sus juicios de valor y a completar silencios e implícitos desde sus distintos lugares de expectación y respuesta.

3 Recorridos de una *performance*

3.1 “*La nueva conquista, una usurpación globalizada*”: los significantes de la denuncia

En un *nguillatun* (ceremonia religiosa) que los mapuches realizaron un día antes del juicio oral y público, uno de los voceros de la OCMT, después de explicar el contexto actual de despojo y usurpación de las tierras indígenas por la llegada de empresas mineras y multinacionales, agregó: “*hermanas, hermanos, estamos marcando, estamos escribiendo otra parte de nuestra historia, esa historia que escribieron nuestros antepasados con sangre*” (Telenoche, canal 13 de aire, 25/05/04). Los mapuches

asociaron, desde los inicios del conflicto, las nuevas prácticas de saqueo en un mundo globalizado con las antiguas de los primeros conquistadores del territorio indígena.

Pronto esta asociación fue confirmada nacional e internacionalmente. Así, por ejemplo, la prensa gráfica nacional define la época en que surge la Compañía de Tierras como los años de la conquista indígena (*“La justicia privilegió un título de propiedad de 1886, época del genocidio de los pueblos aborígenes, durante la campaña del general Julio Argentino Roca, y el posterior reparto de la tierra en pocas y acomodadas manos”*, Página/ 12, 1/06/04). Asimismo distintos medios de comunicación anuncian que la ONG norteamericana Corporate Watch, especializada en ética empresarial, acusó a la Compañía de Tierras del Sud Argentino S.A. perteneciente a Benetton de llevar a cabo una “nueva conquista” de las tierras de los indígenas mapuches en la Patagonia (p.e. Infobae 1/6/04).

De este modo, la asociación entre prácticas de épocas diferentes crea un nuevo efecto de sentido y reorienta los significados de términos como “saqueo” y “usurpación”. El mismo Pueblo Mapuche, de ambos lado de la cordillera, es el que irá fijando estas nuevas direcciones de interpretación al enmarcar el caso de Rosa y Atilio en una “nueva conquista o usurpación globalizada”.

“y yo pienso que nosotros no somos usurpadores del lugar porque es la tierra donde uno nació, es la tierra donde uno se crió y la tierra es de uno. Pienso que los usurpadores son ellos, porque ellos no son de acá.” (Pv Weche Lafkenche 27/05/04).

“No al saqueo de nuestro territorio. Nos ponemos de pie frente a la estancia Leleque, uno de los símbolos de la usurpación. Ayer vinieron con las armas, hoy vienen con los billetes, pero no deja de ser un despojo. Compran tierras en lugares estratégicos para controlar la región; se creen dueños del agua, los bosques, los minerales y nuestro futuro (...) La multinacional que dice promocionar los derechos humanos es la más clara expresión de la usurpación globalizada en el corazón del Territorio Mapuche” (OCMT 14/02/03).

En una dirección similar otras organizaciones mapuches, en sus comunicados de solidaridad frente al caso de Rosa y Atilio, señalan que los únicos usurpadores de tierra son las grandes compañías y multinacionales --forestales, pesqueras, hidroeléctricas como Endesa, del lado chileno, y mineras, petroleras y trasnacionales como Benetton, del lado argentino-- las que han hecho “sendas conquistas en los territorios mapuches” (Coordinación de Organizaciones e Identidades Territoriales Mapuche, 26/05/04). El interés y la codicia de estas empresas privadas no sólo destruyen el territorio mapuche sino que también las lleva a saquear los recursos naturales de ambos países (Organizaciones Independientes y Autónomas MapuChe-LafkenChe, Argentina, 1/06/04; Organización Meli Wixan Mapu, Chile, 3/06/04).

Vemos entonces que el significante de “usurpación”, en sus usos denunciante, incorpora las ideas de “extranjerización” (“no son de acá”, “multinacionales”) y “saqueo de recursos”. Consideramos que fue a partir de estas adiciones de sentido que distintos sectores de la sociedad argentina comenzaron a reconocer en la puesta en escena de

“David y Goliat” un “significante vacío” (Laclau 1996)⁵ en el que era posible articular demandas conjuntas. No obstante, las experiencias del pasado indígena continuarían siendo presupuestas para ser vinculadas con los sentidos de las nuevas “arenas de *performance*” (Foley 1995). En estas últimas nos detendremos a continuación.

3.2 “*Tierras argentinas en manos extranjeras*”: los significantes de la articulación

En los últimos años, la sociedad argentina empezó a hablar, en distintos espacios sociales, de la “extranjerización de la tierra”. Este se ha transformado en un tema social (Voloshinov 1992) puesto que refracta, cada vez más, la realidad que designa desde la intersección de intereses sociales de diversa orientación. ¿Cuáles son, entonces, estas interpretaciones de la realidad que dan la clave temática a la *performance* de “Benetton contra mapuches”?

La “extranjerización” retoma la idea de “usurpación” desde el posicionamiento mapuche y, de este modo, no sólo se enmarca en una mayor profundidad histórica donde las experiencias indígenas de conquista y las vivencias actuales de que “ahora vienen por nuestras riquezas naturales” se conjugan, sino que también actualiza un “nosotros” más amplio en el que indígenas y no indígenas pueden articular sus demandas e identificar a sus reales o potenciales enemigos. Por lo tanto, la denuncia representada en el significante “extranjerización de la tierra” construye a los mapuches como las raíces profundas del “sentimiento común de pertenecer a este suelo”. En este contexto, la historia de Atilio y Rosa deviene en absurdo, extremo o parodia que pone en evidencia las contradicciones de la época: “*Insólito. Benetton Acusó a Mapuches Por Usurpación de Tierras*”, Crónica, 1/06/04).

Distintas audiencias nacionales fueron identificándose con los protagonistas mapuches desde sus distintos lugares de agencia. Al respecto, algunas organizaciones de base y asambleas que nuclean a trabajadores y desocupados unieron sus reclamos con los mapuches en varias oportunidades. A modo de ejemplo, miembros del movimiento social de desocupados “26 de junio” participaron de un Parlamento Mapuche realizado en la provincia de Chubut poco tiempo después del juicio y, a su regreso del viaje a Italia⁶, fueron Rosa, Atilio y voceros de la OCMT quienes decidieron hacer su conferencia de prensa para los medios nacionales desde “La Toma de Tierras” de Avellaneda (Capital Federal) --realizada por los vecinos del asentamiento de emergencia Villa Inflamable y el movimiento social “26 de junio”-- donde asistieron también representantes de otras tomas de tierras de Buenos Aires. Ambos gestos orientan los significantes comunes desde el punto de vista de quienes se definen “como los verdaderos dueños que están volviendo a la tierra”. La historia de Atilio y Rosa

⁵ Son vacíos los significantes de la pura cancelación de la diferencia que encarnan el momento de universalidad y representan la falta constitutiva de la sociedad (Laclau 1996). En este sentido, el significante vacío de la “extranjerización de la tierra” crea y establece nuevas alianzas a partir de la configuración en las cadenas de equivalencias que surge cuando la sociedad argentina comienza a identificar ciertas faltas o carencias sociales en un contexto de crisis política y económica.

⁶ Viaje realizado por intermediación de Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, para recibir la “restitución” del Lote Santa Rosa. Puesto que la empresa Benetton anunció la entrega de tierras en carácter de “donación” --y sin incluir, además, el lote en cuestión--, Atilio, Rosa y voceros de la OCMT decidieron no aceptar las tierras y regresar a Argentina, después de cumplir con una agenda de encuentros con organizaciones de base y cooperativas italianas.

contra su gigante enemigo se fusiona, entonces, con otras tantas historias donde los más humildes son vistos como “peligrosos herejes para quienes predicán la resignación” (Indymedia, 25/5/04).



En “La Toma de Tierras de Avellaneda”⁷

Asimismo, “El Congreso Nacional y Latinoamericano sobre uso y tenencia de la Tierra”, realizado en Buenos Aires por la Federación Agraria Argentina (FAA), propuso en el 2004 el lema “*por una agricultura con agricultores: tierra, trabajo y equidad, hacia un nuevo proyecto nacional*” y los siguientes paneles temáticos: “Pueblos Originarios. La realidad aborígen”, “Extranjerización de la Tierra”, “Colonización de Tierras”, “Acceso a la Tierra y Titularización”, entre otros. La FAA donde participan principalmente instituciones y organizaciones de pequeños y medianos productores rurales, invita especialmente a miembros de la OCMT para que expongan el caso Benetton. Una de sus voceras expresó en el debate que así como los mapuches no se van a ir a otro país porque son nativos y no llegaron en barco, ellos entienden que esta lucha también les pertenece a muchos otros que no son indígenas y que “*se están pasando a nuestro bando*”. Por otra parte, cuando en el plenario general se leyó el documento final elaborado en el panel de Pueblos Originarios hubo dos momentos en que el auditorio manifestó su adhesión. Uno de ellos fue cuando se mencionó la lucha contra Benetton después de afirmar que, si bien los aborígenes fueron los primeros usurpados, hoy los une con el resto de los ciudadanos algo en común: la tierra. El público de pie comienza a aplaudir. Otro fue cuando los presentes fueron interpelados: “*hoy ustedes, hermanos, son los nuevos indios de América*”⁸. Progresivamente las personas se fueron poniendo de pie en confirmación de aquella definición.

En una dirección similar, la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina⁹ también se solidarizó con Rosa y Atilio a raíz del juicio oral y público. Sus representantes decían para un diario local:

⁷ En: argentina.indymedia.org/news/2004/11/240902.php

⁸ Las citas son transcripción personal.

⁹ Asamblea de la ciudad de Esquel, provincia de Chubut, formada en el año 2002 para concientizar a la ciudadanía esquelense de oponerse a la instalación de la empresa extranjera Meridian Gold y, principalmente, a la realización de una mina de explotación de oro a cielo abierto en aquella localidad. El referéndum de marzo del 2003 en el que más del 80% de la población de Esquel votó por el “no a la mina” también fue un paradigma importante en la construcción de ciudadanía en el ámbito nacional.

“La Asamblea entiende que el avasallamiento contra las comunidades y familias aborígenes se condice con la política de usurpación que acorraló a este país y hoy pretenden asestar su golpe final llevándose la riqueza de lo que queda en nuestro suelo (...) los vecinos de Esquel se solidarizan hoy nuevamente con quienes habitamos este bendito suelo, por el futuro de nuestros hijos y el de nuestra sociedad. No a al mina. No a la usurpación de tierras” (Diario de Madryn 25/05/04).

En el mismo momento en que la historia de “Benetton contra mapuches” circulaba y se iba contextualizando desde distintas perspectivas, en el Congreso Nacional se debatían dos proyectos de ley sobre la propiedad de la tierra --uno impulsado por el oficialismo y otro por un partido de la oposición-- donde se proponía básicamente limitar el acceso a la tierra a empresas extranjeras. En el debate de la sociedad argentina comienzan, entonces, a delinarse los argumentos y posturas de los distintos sectores sociales. El “caso Benetton” construido como “David y Goliat”, se transformó en uno de los puntos de diferenciación de proyectos políticos y económicos de país.

Por ejemplo, para la Sociedad Rural de Chubut o para el colectivo social que enuncia desde la editorial del diario La Nación, es necesario respetar la disposición constitucional que asegura para los extranjeros los mismos derechos civiles del ciudadano en el territorio argentino. Así entendida, la seguridad jurídica es el *“fundamento que propicia las inversiones y con ellas el trabajo genuino, la producción y los impuestos que posibilitan al Estado la distribución de riqueza”* puesto que *“con seguridad jurídica se construyó por todos los habitantes de esta tierra; provinieran de donde provinieran, el país que conocemos”* (Solicitada de la Sociedad Rural de Chubut 1/06/04). En este marco de interpretación, las posturas contrarias son *“imprecisas y parcializadas interpretaciones de acontecimientos históricos”* que intentan *“aprovechar la simpatía que pudiere resaltar de diferencias sociales o económicas”* (Solicitada, op.cit.) o creencias ingenuas que al afirmar que *“los recursos del país constituyen un tesoro al que todos pretenden acceder con intención de perjudicarnos”* *“entrañan una equivocación profunda que se paga con postergaciones y pobreza”* puesto que *“lo que interesa son las inversiones”* como las que *“la empresa italiana Benetton anuncia”* en estos días (La Nación 30/07/04).

Sin embargo, a partir de la crisis económica y política que se manifestó en diciembre del 2001 con la renuncia del presidente de la nación y el sentimiento compartido que expresaba el slogan “que se vayan todos”, el significativo de la extranjerización de la tierra y la explotación de recursos no implicaba tanto una divisoria entre extranjeros y nacionales como entre proyectos de país. En los medios de comunicación y discursos públicos, la denuncia comenzó a ser contra los latifundios, el modelo del capitalismo mundial, la concentración económica, y a favor de una mayor soberanía nacional, de un proyecto de país más inclusivo, de un cambio en la “cultura política” y la finalización de la “corrupción institucionalizada”.

El caso Benetton entró entonces en estos debates. En algunos espacios representaba el paradigma de la “época de los noventa”, década que desde el presente se asocia con la corrupción política y el libre accionar de los intereses económicos multinacionales y, en este caso, también los años *“en que muchos extranjeros compraron tierras con gente*

*adentro*¹⁰ (Punto.doc, canal 2 de aire, 6/11/03). En otros representaba un escenario propicio para pensar los contenidos de una “re-fundación nacional”, expresión institucionalizada para señalar la necesidad de una nueva orientación política después de la crisis del 2001. En este sentido, el caso Benetton representó la posibilidad de reemplazar la tendencia hacia la concentración de la tierra por “*capitales multinacionales anónimos*” por un “*destino mucho más justo, útil y digno*” de las mismas (Macayo 1/06/04). En un contexto de desocupación y desempleo, la vuelta a la tierra también representó la posibilidad de invertir otros procesos como el de la emigración del campo a las ciudades que resulta en un mayor hacinamiento y violencia en los barrios periféricos. De acuerdo con las distintas contextualizaciones de la historia, Rosa y Atilio representaron, para quienes ocupan lugares de exclusión, el valor de no resignarse y de pelear por vivir un poco mejor (Pv Weche Lafkenche 27/05/04).

4 ¿Se cierra el telón?

Atilio y Rosa, junto con la OCMT, aún siguen en lucha, y la historia que comenzó a circular hace unos años atrás en los primeros comunicados públicos y acciones políticas, hoy transita espacios cada vez más amplios. Mientras tanto los mapuches de Chubut siguen haciendo alianzas con los sectores más postergados tanto en el ámbito nacional como internacional, configurando lo que ellos llaman “la globalización de la resistencia”. La Compañía de Tierras del Sud Argentino continúa anunciando inversiones millonarias en la Patagonia. Y la sociedad argentina continúa el debate público sobre los proyectos políticos y económicos para re-fundar una nación en crisis.

Los conflictos de los Pueblos Originarios, la pobreza, la desocupación, los desalojos violentos y la exclusión son reales. Cuando alguno de estos casos deviene en una *performance* reconocible y con capacidad de adhesión señala, entre otras cosas, que su función poética y de síntesis permite actualizar y dar sentido a experiencias sociales que son significativas para la sociedad. En esta dirección, el conflicto de “Benetton contra mapuches” no sólo es parte de la realidad de despojos y marginaciones que vive el Pueblo Mapuche sino que también constituyó, para distintas audiencias, un marco de interpretación sugerente y representativo para pensar otras contradicciones sociales.

Fuentes citadas

Comunicados públicos:

Coordinación de Organizaciones e Identidades Territoriales Mapuche, 26/05/04.

“Solidaridad con familia Mapuche del Puelmapu”, Gulumapu (Chile).

Macayo, Gustavo 1/06/04. “Benetton contra Curiñanco - Rúa Nahuelquir”.

OCMT 3/10/02. La justicia y la policía de Benetton desalojaron a mapuches!.

OCMT 14/02/03. *Reafirmamos la lucha por nuestros derechos ancestrales y contra la usurpación del Wallmapuche.*

¹⁰ La equiparación del presidente Menem (1989-1999) con el presidente Roca (1880-1886) generalmente se enmarca en un proyecto de país donde los intereses económicos de los grandes capitales siempre fueron prioridad: “*Todo terminará cuando se exporte el agua patagónica y ya se derrumben las montañas por falta de nieve y cuando los últimos guanacos ya estén bajo vidrio en Miami. Gracias a Roca, Menem permitió la venta de las 900.000 hectáreas a Benetton*” (Página/ 12, 5/06/04).

- Organizaciones Independientes y Autónomas Mapuche-Lafkenche, Argentina, 1/06/04. "Ni Benetton, ni mineras".
- Organización Meli Wixan Mapu, Chile, 3/06/04. "Ante el juicio contra Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir".
- Solicitada de la Sociedad Rural de Chubut 1/06/04. "La Federación de Sociedades Rurales del Chubut y el Estado de Derecho". El artículo original está en <http://www.benetton.linefeed>

Medios de comunicación:

- Crónica, 1/06/04. Insólito: Benetton acusó a mapuches por usurpación de tierras. El artículo original está en <http://www2.cronica.com.ar/article/articleview/1085503094/1/20/>
- Diario de Madryn 25/05/04. "El empresario italiano Benetton impulsó la acción judicial. Enjuician a familia aborigen por presunta usurpación de tierras". El artículo original está en <http://www.diariodemadryn.com>
- Indymedia, 25/5/04. "Puelmapu: Ante la ley". Entrevista realizada por Hernán Scandizzo. El artículo original está en <http://argentina.indymedia.org/news/2004/05>.
- Infobae 1/6/04. "Matrimonio mapuche no podrá quedarse con el lote que ocupaba en Chubut". El artículo original está en argentina.indymedia.org/news/2004/01.
- La Nación 30/07/04. Editorial I. La propiedad de la tierra". El artículo original está en http://www.lanacion.com.ar/04/07/30/DO_622976.asp.
- Página/ 12, 26/05/04. "Benetton demanda a mapuches. Goliat enjuicia a David", pág. 5.
- Página/12, 1/06/04. "La tierra fue para Benetton. La justicia rechazó el reclamo de los mapuches". El artículo está en argentina.indymedia.org/news/2004/06/200105.php.
- Página/ 12, 5/06/04. "Curiñanco y Nahuelquir" por Osvaldo Bayer, contratapa.
- Pérez Esquivel, 14/06/04. "Carta abierta al Señor Benetton". El artículo original está en <http://argentina.indymedia.org/news/2004/07/207329.php>.
- Punto.doc, canal 2 de aire, 6/11/03. Documental "La Resistencia", 4º parte.
- Pv Weche Lafkenche 27/05/04. "Entrevista a Rosa y Atilio: 'Así debe ser...'". El artículo original está en <http://argentina.indymedia.org/news/2004/05/199036.php>.
- Telenoche, canal 13 de aire, 25/5/04. Informe "David y Goliat".

Bibliografía

- Bauman, R. Y Briggs, Ch. 1990. "Poetics and Performance as critical perspectives on language and social life", *Annual Review of Anthropology*, 19:59-88.
- Comaroff, J. Y J. Comaroff 1992. *Ethnography and the Historical Imagination*. Boulder: Westview Press.
- Foley, J. M. 1995. *The Singer of Tales in Performance*, Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.
- Friedrich, P. 1996. "The Culture in Poetry and the Poetry in Culture". *Culture/Contexture. Explorations in Anthropology and Literary Studies*, E. Valentine Daniel and Jeffrey M. Peck (eds.). Berkeley, Los Angeles & London: University of California Press, 37-57.
- Laclau, E. 1996. *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- Ricoeur, P. 2000 [1986]. *Del texto a la acción. Ensayos de Hermenéutica II*, México:

Fondo de Cultura Económica.
Voloshinov, V. 1992 [1929] *Marxismo y Filosofía del Lenguaje*, Madrid: Alianza.